

*“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”*

**Reporte de Cumplimiento de Actividades  
ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO**

<b>META 3 ACTIVIDAD 4</b>					
<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Si/No/En proceso</b>	<b>Responsable, dependencia, OSC u otros</b>
<b>Portal recibiendo opiniones abiertas al 100%</b>	Abrir un espacio permanente en el “Sistema Emprendedor” para recibir opiniones abiertas sobre el Fondo	Número de opiniones en relación con el total de accesos	1. El portal del “Sistema Emprendedor”, en el cual el módulo ya se encuentra habilitado  2. Documento resumen con estadísticas sobre las opiniones recibidas semestralmente, publicado en el portal del “Sistema Emprendedor”	Se cumplió	

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO:**

Con esta actividad se da continuidad a la recepción de opiniones abiertas que se viene haciendo desde el año pasado en el formato que se encuentra en la siguiente dirección electrónica:

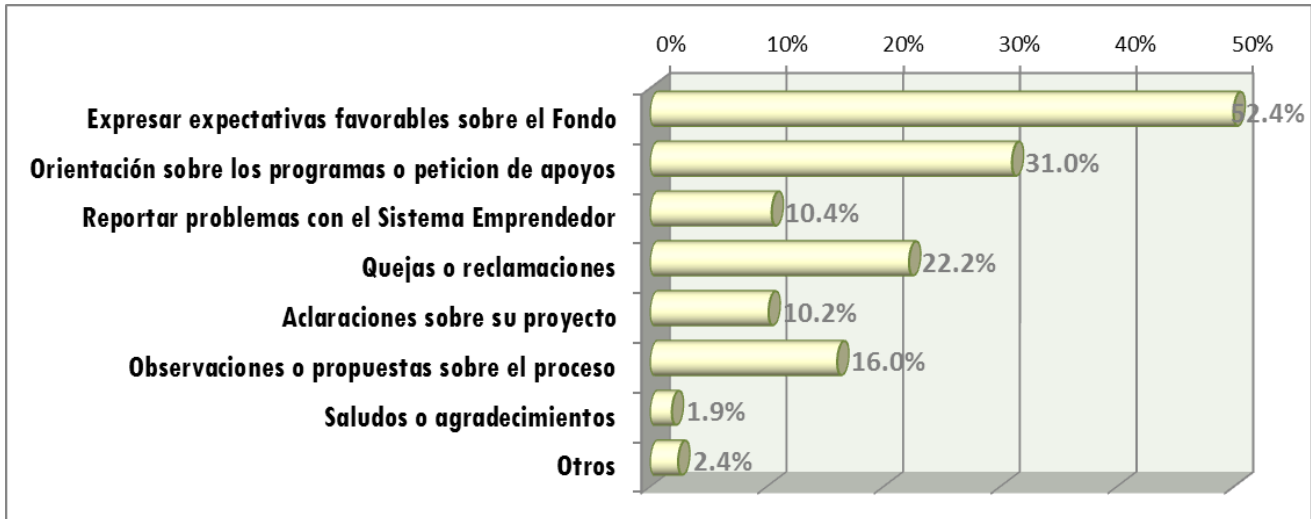
<http://www.sistemaemprendedor.gob.mx/emprende/#/capturaOpinion>

A través de este mecanismo se han recibido 1,593 opiniones abiertas, las cuales en su mayoría expresan expectativas favorables sobre el Fondo y los de apoyo que se ofrecen, indicando que se trabaja en la dirección adecuada en el apoyo a emprendedores y MIPYMES. Uno de los temas más relevantes que se extrae del análisis de las opiniones abiertas es que todavía no se ha logrado alcanzar un nivel de claridad en cuanto a los apoyos que se ofrecen por medio del Fondo, por lo que ha sido uno de los temas prioritarios en las propuestas de mejora de las convocatorias para 2016.

**“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”**

Otro de los temas recurrentes son las quejas sobre la funcionalidad del Sistema Emprendedor, que será también un tema prioritario, a pesar de que se han hecho grandes esfuerzos por mejorar el Sistema durante 2015, llegando hoy a mayor confiabilidad y transparencia.

Se presenta entonces una actualización al informe de las opiniones abiertas que se han recibido a través de este canal, siguiendo la misma clasificación que se ha usado en ocasiones anteriores.



**Nota:** la suma de las categorías no es el 100%, ya que una misma opinión puede ser clasificada en distintas categorías

